

# POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: M.SI.P03 VERSION: 04

2025 PAGINA: 1 de 2

FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2020

FECHA ULTIMO CAMBIO: 05/02/2025

### PEOPLE CONTACT S.A.S.

#### Gerencia General

Por medio de la cual se actualiza y define la política del Sistema Integrado de Gestión de PEOPLE CONTACT S.A.S.

El suscrito Gerente actuando en calidad de Representante Legal de la Empresa PEOPLE CONTACT S.A.S. EN REESTRUCTURACIÓN NIT: 900.159.106-0, tal y como consta en Certificado de Existencia y Representación Legal, en uso de las facultades legales y Considerando:

- a) La importancia de definir, mantener, actualizar y controlar el sistema integrado de gestión de la organización.
- b) La necesidad de garantizar la integración de los sistemas de gestión que define la organización.

### Resuelve:

**Primero**: La actualización de la política del Sistema Integrado de Gestión para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable a People Contact, las normas y estándares que define la organización.

**Segundo:** El alcance de la política del Sistema Integrado de gestión está determinado para todos los colaboradores y grupos de interés que intervienen en lo procesos de la organización y las actividades desarrolladas en los diferentes procesos representados por sus gerentes, directores y colaboradores.

**Tercero:** El objeto de la política del Sistema Integrado de Gestión de People Contact es entregar a sus clientes servicios innovadores, cumpliendo con la normatividad legal vigente y los requisitos aplicables; y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas, People Contact se compromete a:

# People Contact Contact

## POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: M.SI.P03 VERSION: 04

PAGINA: 2 de 2

FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2020

FECHA ULTIMO CAMBIO: 05/02/2025

- ✓ Cumplir con los requisitos de calidad de los clientes de acuerdo con los estándares de la empresa.
- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos sus trabajadores independiente de su forma de contratación, incluyendo visitantes, contratistas y subcontratistas, en todos los centros de trabajo de la empresa
- ✓ Implementar protocolos y políticas que permitan conseguir la máxima seguridad de los servicios que se prestan, es decir, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, sistemas y/o comunicaciones gestionadas por la empresa.
- √ Promover la ética en todas sus actividades, negocios y transacciones
- ✓ Prevenir actividades ilícitas, corrupción y soborno.

Todo lo anterior enmarcado en la implementación y mejoramiento del sistema integrado de gestión, la identificación de peligros, riesgos y oportunidades con el fin de garantizar la continuidad del negocio, la conservación de los activos, y la formación de su recurso humano.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Manizales el cinco (05) del mes de febrero de 2025.

JUAN JOSE SILVA SERNA

Gerente

People Contact S.A.S.